Juan Carlos Caldera: Comisión de Primarias puede pedir ayuda al CNE o a órgano foráneo

El integrante de la Plataforma Unitaria y del partido Primero Justicia Juan Carlos Caldera destacó este jueves 20 de octubre que el recién reglamento marco publicado por la coalición opositora, que rige el proceso de primarias para la escogencia de un candidato unitario que enfrente al mandatario Nicolás Maduro en las elecciones de 2024, deja la puerta abierta para que la Comisión Nacional de Primarias pueda solicitar asistencia técnica tanto a entes nacionales como internacionales en aras de optimizar el proceso.

En entrevista concedida a VPI, Caldera señaló que hay un «falso dilema» respecto a permitir o no la asistencia técnica del CNE, ya que recordó que el ente comicial ha apoyado en otros procesos de primarias a la oposición. A su juicio, contar con su asistencia pudiera optimizar la organización y ejecución de esta elección opositora porque se apalancan en la estructura ya establecida desde el punto de vista operativo que tiene el Poder Electoral.

Sin embargo, dijo que eso corresponderá a la Comisión Nacional de Primarias (CNP) el decidir si contará o no con la asistencia técnica del CNE. Aclaró que el reglamento permite también la posibilidad de solicitar ayuda técnica a organismos multilaterales en el extranjero. «Ojalá podamos contar con el apoyo de la ONU, de la OEA o de la Unión Europea», manifestó.

Aseguró que, una vez elegida la CNP, se definirá la fecha de las elecciones primarias; aunque sí dijo que desde el punto de vista político se debatía cuándo sería conveniente llevarlas a cabo porque, agregó, también dependerá de cuándo se prevé realizar las elecciones presidenciales; así como de otros aspectos logísticos que requieren una preparación de al menos ocho meses.

Por ello, cree que las primarias se llevarán a cabo en 2023 y antes de que termine el 2022 se conozca la fecha de su realización; una vez elegida la CNP de entre más de 80 aspirantes postulados.

Juan Carlos Caldera también habló sobre el voto en el extranjero al insistir en que hay al menos 4,5 millones de venezolanos fuera y que tienen derecho a ejercer su derecho, pero que desde

el Ejecutivo se impide su participación por disposiciones legales que se impusieron por encima de los derechos civiles. Según opinó, ese es uno de los desafíos que debe sortear la CNP.

Habló también sobre los candidatos que pudieran estar inhabilitados políticamente al decir que cada partido se hará responsable de quien postule, esté inhabilitado o no, en las primarias, ya que en la Plataforma Unitaria no se excluye a nadie.

La Plataforma Unitaria dio a conocer, el miércoles 19 de octubre. el reglamento que permitirá a la Comisión Nacional de Primarias, que ha sido denominada como CP, organizar el proceso para elegir al candidato unitario que hará frente al mandatario, Nicolás Maduro, en las elecciones presidenciales de 2024.

A través de un comunicado, la Plataforma destacó que la normativa se logró aprobar tras un «amplio proceso de consulta» con varios factores políticos y diversos sectores de la sociedad civil; al tiempo que explicó que servirá de base para que el organismo que regirá las primarias pueda dictar la normativa del proceso.

Con información de TalCual